



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 163/2013

**REF: MIGRACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO
INSTITUCIONAL**

Montevideo, 21 de noviembre de 2013.-


A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que se encuentra en proceso la migración del servicio de correo electrónico corporativo. La nueva plataforma, basada en Zimbra, estará disponible desde el próximo 9 de diciembre a partir de las 14 horas. La misma incorpora algunas modificaciones y funcionalidades significativas para los usuarios: sustituye la interfaz web por una presentación actualizada y más amigable; habilita el acceso desde internet; aumenta la capacidad de almacenamiento por casilla de correo electrónico; permite el acceso desde teléfonos celulares e incorpora agenda y lista de tareas.-

Asimismo, se hace saber que dicha migración respetará la totalidad de correos electrónicos almacenados, lista de contactos y contraseñas.-

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.-

map


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

Nota: Notifíquese a todos los funcionarios